

Sorgi netxe

UDAL INFORMAZIOAREN BOLETINA
07 abendua - 28 urte - 149 zkia.
e-posta: sorginetxe@agurain.org



Urtarrila



Otsaila

Zorionak!!!



Martxoa



Apirila



Maiatza



Ekaina



Uztaila



Abuztua



Iraila



Azaroa



Urria



Abendua

Gotzone, zorionak

Momentu honetan, Euskal Herriaren etorkizunari begira, sektore politiko eta sindikalen gehiengoak onartzen duten aldaketa politikoaren beharri, baldintzak planteatu eta aurrera egiteko behar den intentsitatea zehazteko dagoen premia gaineratu behar zaio

EDITO- RIAL

En estos momentos, a la necesidad de un cambio político ampliamente asumida por la mayoría de sectores sociales, políticos y sindicales en Euskal Herria, hay que añadir la urgencia de concretar la intensidad y los términos de dicho cambio que cada agente social, político y sindical propone a la sociedad vasca para el futuro de las próximas décadas.

Estas claves en torno a las que debemos impulsar el debate político que marcará el futuro próximo, se están tratando de ocultar mediante las constantes operaciones policiales represivas que están llevando a la práctica estos últimos meses desde el gobierno español del PSOE con la participación directa de un PNV entregado en la práctica a esa estrategia mediante la consejería de interior del gobierno autonómico que dirige a la Ertzaintza. Pretenden sacar a golpe de represión a la izquierda abertzale y a toda disidencia del tablero político, y conscientes de su imposibilidad para ello tratan de debilitar a este sector político y social. ¿Por qué esta brutal ofensiva en este momento con apariencia de batalla final?. Por-

que son conscientes de que vivimos en un momento en el que la mayoría social está a favor de un cambio político que se tiene que concretar. Son conscientes de que iniciado el debate social sobre el contenido de dicho cambio, existe una amplia mayoría social que apuesta por el reconocimiento de la existencia de Euskal Herria, por el reconocimiento de su derecho a decidir (de su derecho a la autodeterminación), y por dar los pasos necesarios para recorrer el camino hacia una realidad político-institucional para los cuatro territorios de Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y Nafarroa Garaia. Son conscientes de que en ese debate social el papel político de la izquierda abertzale es muy importante. Por ello buscan taponar en estos momentos dicho debate social e ir tratando de debilitar a la izquierda abertzale. Pretende llegar en unas condiciones antidemocráticas a un escenario en el que plantear un acuerdo entre PSOE y PNV que envuelto en palabras atrayentes no suponga en su concreción jurídico-política dar respuesta a las claves del reconocimiento del derecho a decidir y la articulación de los cuatro territorios del Sur de Euskal Herria. Un acuerdo PSOE-PNV que suponga un fraude similar al pacto estatutario de 1979 y el mejoramiento de 1982, que ni trajeron el reconocimiento de los derechos de Euskal Herria ni la paz para este Pueblo. Eso es lo que pretenden en estos momentos, y superar ese intento de fraude es el reto de la izquierda abertzale y de una amplia mayoría social que quiere el cambio político necesario en estos momentos.

Acorde a esa situación, en Agurain, bajo un manto de aparente normalidad impuesta, que a las personas de cierta edad nos retrotrae a los tiempos de la dictadura franquista, la conculcación de derechos civiles y políticos de las y los aguraindarras es el rasgo definitorio de la realidad de la política municipal que se realiza desde el Ayuntamiento. Junto a ello, estas últimas semanas la noticia de la gravedad de la enfermedad que padece la presa política aguraindarra Gotzone Lopez de Luzuriaga y la crueldad de un gobierno español que se niega a su excarcelación, además de evidenciar la vuelta de tuerca que están dando a la situación de las y los presos políticos vascos, reclama una urgente respuesta exigiendo su inmediata vuelta a casa.

En estas situaciones adquiere una importancia especial el trabajo social paciente de hormiguita que se realiza en diferentes ámbitos de la recuperación del euskara, de la cultura popular, de la enseñanza, de mantener y recuperar nuestras tradiciones, de reivindicar derechos laborales,... Asimismo, la labor de

**Baldintza antide-
mokratikoan plan-
teaturiko egoera
batean, PSOE eta
PNVren arteko
akordio bat egite-
koa asmoa dute;
Euskal Herriko lau
lurraldeak artikulatu eta erabakitze-
ko eskubidea ber-
matzeko gako-
en zehaztaperen juri-
diko-politikoan,
erantzunak emate-
a suposatuko ez
lukeen akordioa
gainera**

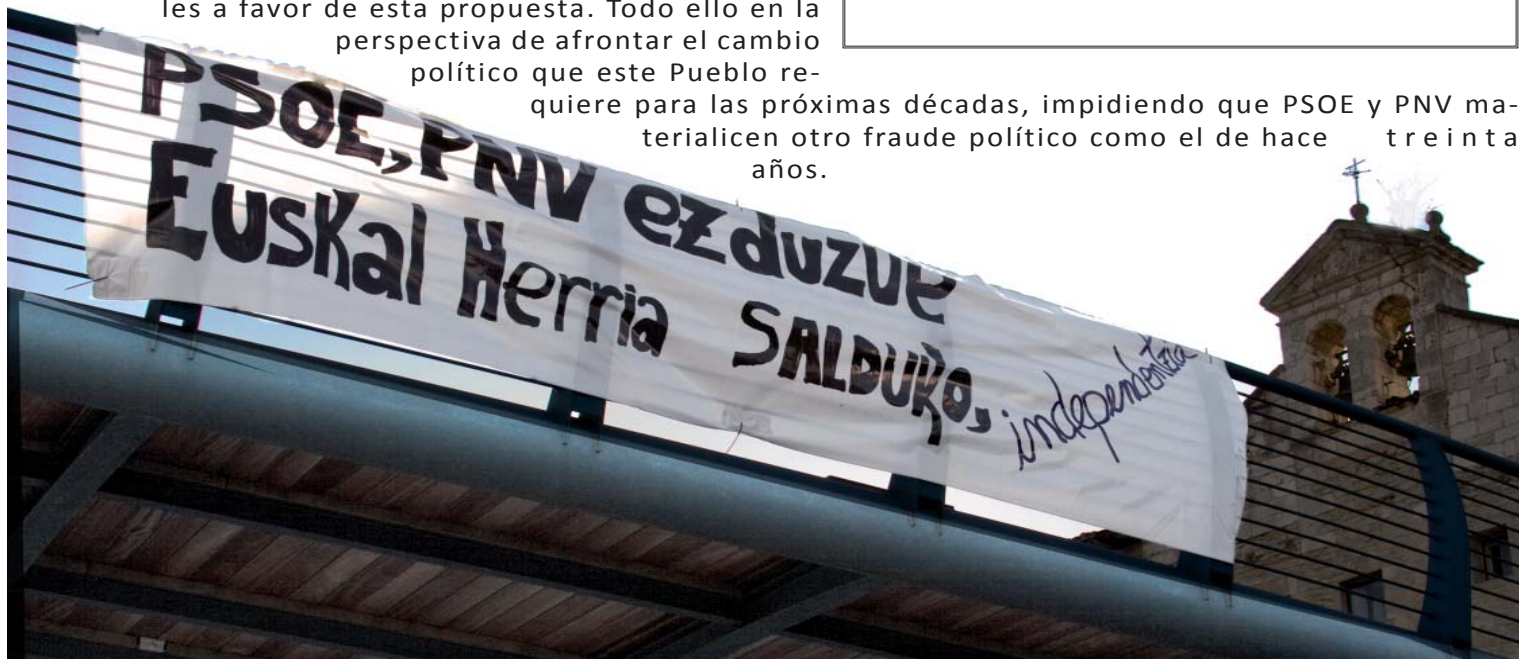
denuncia de la situación antidemocrática de un ayuntamiento que no respeta la decisión del 25 % de los votantes de las últimas elecciones municipales (518 aguraindarras), la labor de denuncia de decisiones municipales basadas en la falta de información que repercuten negativamente en la economía de las y los aguraindarras, y la presentación de iniciativas en el ayuntamiento que pretenden una mayor justicia social impulsando una actuación municipal transparente, son semillas que se siguen esparciendo por un panorama político que necesita hacer brotar un escenario democrático en el que florezca el trabajo de décadas a favor de la construcción de la nación vasca.

Pero también es momento de hacer llegar a todas y todos los aguraindarras la propuesta concreta que la izquierda abertzale plantea para concretar el cambio político que la mayoría social reclama. Es momento de explicar esa propuesta y de debatirla. Es una propuesta que va más allá de los planteamientos políticos de la izquierda abertzale. Recoge tanto elementos de la historia de este pueblo que se contemplaban en la propuesta de Estatuto de Lizarra de 1932 para los cuatro territorios de Euskadi Sur apoyada por distintos partidos políticos, como aspectos que en el recorrido político de estos últimos 30 años aparecen como enseñanzas para conseguir un acuerdo político amplio que nos permita llegar a un escenario de democracia en el que se reconozcan los derechos de este Pueblo y la posibilidad de materializar todos los proyectos políticos incluido el de la independencia en su momento si así lo decidiera la ciudadanía. La propuesta de la izquierda abertzale para conseguir un acuerdo político en el sur de Euskal Herria plantea un escenario de autonomía para los cuatro territorios de Nafarroa Garaia, Araba, Gipuzkoa y Bizkaia que incluya el derecho a decidir nuestro futuro. Para el Norte de Euskal Herria la izquierda abertzale plantea una propuesta de autonomía para los territorios de Lapurdi, Zuberoa y Behe Nafarroa que incluya el reconocimiento de la existencia de Euskal Herria en torno a la que se está trabajando para reunir a diferentes sectores políticos y sociales de este parte de nuestro Pueblo.

Estamos convencidas y convencidos que esta propuesta está en sintonía con la mayoría social de este Pueblo, da respuesta a las claves del conflicto que vivimos en Euskal Herria y abriría las puertas a la paz. Es momento de trabajar a favor de esta propuesta, y por encima de las muy diferentes situaciones que vamos a vivir los próximos meses, consideramos que las próximas elecciones generales de Marzo también deben de ser un momento para extender y reunir fuerzas sociales a favor de esta propuesta. Todo ello en la perspectiva de afrontar el cambio político que este Pueblo re-

quiere para las próximas décadas, impidiendo que PSOE y PNV materialicen otro fraude político como el de hace treinta años.

Hego Euskal Herrian akordio politiko bat lortzeko ezker abertzalearen proposamena, Nafarroa Garaia, Araba, Gipuzkoa eta Bizkaia lurraldeak batzen dituen autonomia egoera bat sortzea da non gure etorkizuna erabakitzeko eskubidea bermatuko den. Ipar Euskal Herrian berriz, Lapurdi, Zuberoa eta Behe Nafarroa batuko dituen autonomia sortzea proposatzen da non Euskal Herriaren izatea aitortuko den; honen inguruan lan handia egiten ari gara mugaren beste aldeko hainbat sektore politiko zein sozialekin



Continúan las subidas desproporcionadas de los impuestos municipales para 2008

Un año más, tasas como el consumo de agua (5,43%), recogida de basuras (7,14%), guardería (10%), escuela de música (22,22%), entradas a instalaciones deportivas municipales (5%) etc. superan ampliamente la subida del I.P.C. (2,7%) y por supuesto las subidas salariales de la inmensa mayoría de los trabajadores locales. (ver tabla)

El IPC de estos últimos 4 años (septiembre 2003 - septiembre 2007) ha subido un 13.2%; sin embargo, las tasas municipales:

Tarifa mensual de la guardería	51,62% (en 3 años)
Tarifa mensual escuela de música	83,23% (en 2 años)
Tarifa de agua y alcantarillado	31,79 (en 4 años)
Recogida de basuras	163,74% (En 4 años)
Instalaciones deportivas	22% (En 4 años)

Y un año más, la grave situación de "Democracia Zero" que se vive en el ayuntamiento hace que AGA-PNV tomen acuerdos que afectan a todos los vecinos sin la más mínima oposición institucional.

Además de no reconocer la legitimidad de los tres concejales electos de EAE-ANV, ignorando al 25% del electorado de nuestro municipio, ni siquiera parece que estén dispuestos a reconocer el derecho individual de todo vecino a presentar alegaciones en temas que les afectan. Por nuestra parte, desde la Izquierda

Abertzale no por ello vamos a dejar de ejercer la crítica a un tipo determinado de gestión política ni dejaremos de plantear propuestas concretas en defensa de los intereses sociales de los residentes en nuestro pueblo.

En pocos años nuestra localidad se está convirtiendo en el Ayuntamiento con las tasas e impuestos municipales más caros de toda la Lautada. (ver tabla)

Recogida de basuras y abastecimiento de agua en Lautada

	Recogida de basuras 2008 Tasa anual	Abastecimiento de agua Precio 2008 sobre mínimo anual de 84 m ³
Agurain	60 €	51,2 € (consumo, alcantarillado y contador)
Asparrena	52 €	28,21 € (consumo, alcantarillado, depuración y contador)
Dulantzi	39,27 €	50,4 € (mínimo anual 80 m ³ consumo, depuración)
San Millán	33 € (2007)	
Ozaeta	27,65 €	21,15 €
	*En Gasteiz 45 €. En Laudio, localidad en la que también se está implantando ahora el servicio de recogida neumática tienen como objetivo llegar a cobrar 54 € en el año 2015!	*En Gestión de tributos del ayuntamiento de Gasteiz nos comentan que para el 2008, 84 m ³ serán unos 40 €.

Lo siguiente son las alegaciones que hemos presentado (EAE-ANV) a la aprobación inicial de las subidas de las tasas y precios públicos por parte de la actual Corporación.

Ayuntamiento de Agurain

ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS ORDENANZAS PARA EL EJERCICIO 2008

Las siguientes alegaciones se presentan ante el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el actual Pleno del Ayuntamiento de Agurain que carece de legitimidad democrática. El actual Pleno no representa la voluntad libremente manifestada por los vecinos de Agurain y no respeta la decisión de 518 aguraindarras que, a pesar de las condiciones antidemocráticas por las que estuvieron condicionadas las elecciones municipales, eligieron a tres representantes de la candidatura municipal EAE-ANV.

Desde EAE-ANV, a través de la aplicación del artículo 182.2, exigimos la dimisión de los concejales no elegidos, el nombramiento de los tres concejales legítimos y la consiguiente restitución de los derechos políticos a TODOS los Aguraindarras para que los asuntos municipales, incluidas estas ordenanzas, puedan ser tratados, debatidos y aprobados por un ayuntamiento democrático y no solo por un sector político de nuestro pueblo que aprovecha leyes ajenas para desarrollar una determinada gestión de los asuntos públicos alejada de las necesidades sociales.

Consideraciones de carácter general

a) En relación a las ordenanzas este ayuntamiento por una parte 25% de los votantes de Agurain y de organización y cobro de tasas pretenda fervientemente que TOSOLO vosotros decidís. Si se nos beráis también excluir a ese 25% ¿también? **Para pagar impuestos existis solo vosotros. Pura democracia.**

b) La política fiscal de estos últimos años desorbitado en algunos de basuras, guardería etc. Quizás claramente, pero si comparamos años con las subidas del IPC, por la diferencia es cada vez mayor. **servicios públicos como si el que a final de año tiene que pre-establecer los criterios de re-nes o exenciones en función del poder adquisitivo de los vecinos y empresas.** En el ayuntamiento de Agurain se sigue haciendo política de derechos.

c) **Existe un desconocimiento general sobre las bonificaciones y exenciones recogidas en las ordenanzas por lo que seguimos insistiendo en la necesidad de que el Ayuntamiento remita a todos los domicilios un impreso informando sobre las mismas.**

d) Pasados 25 años de la aprobación de la Ley para la Normalización del uso del Euskara el ayuntamiento de Agurain **sigue incumpliendo sus determinaciones entre las que se encuentra redactar sus disposiciones Normativas y resoluciones oficiales en bilingüe.**

e) Aunque algunas ordenanzas (IBI, Tasa por ocupación de subsuelo, suelo...) no han sido modificadas y por tanto no se han publicado en el BOTHA **presentamos las propuestas que como concejales nos correspondía hacer en Comisión, pero a la que ni siquiera se nos ha convocado por parte de la alcaldía.**

Alegaciones a las Ordenanzas:

1) Impuesto sobre bienes inmuebles

de los valores catastrales supuso que en 6 años (1998-2004) prácticamente se doblase el impuesto a pagar por la propiedad de una vivienda. Nuestra propuesta va en el sentido de aumentar las bonificaciones existentes y evitar nuevas subidas durante esta legislatura.

Azken urte hauetako politika fiskalean zerga eta tasen igoera izan duzue oinarri: igoera basatia zaborren bilketan, hartzaindegian eta beste hainbat zerbitzutan. Baliteke urte batetik hurrengorako igoera hain nabaria ez izatea, baina izandako igoera hauek oso datu esanguratsu bilakatzen dira KPI-aren zein langileon soldaten igoeren aldean

no deja de llamarnos la atención que niegue los derechos políticos de un no admita a trámite sus propuestas e impuestos municipales, y por otra, DOS paguemos los impuestos que excluye de las decisiones, ¿no del pago de estas tasas e impuestos todos para organizarlos

mos años se ha caracterizado por el impuestos y tasas como recogida de un año para otro no se perciba las subidas reales de estos últimos no hablar con las de los salarios, **Poco a poco se van encareciendo ayuntamiento fuera una empresa sentar beneficios olvidándose de caudación, baremos, bonificacio-**

¿Sabías que...

... las viviendas de protección oficial y sociales tienen derecho a una bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles durante los tres periodos impositivos siguientes al del otorgamiento de la calificación definitiva, a **petición del interesado.**

... las viviendas de tipología colectiva con menos de 120 m² de superficie útil que sean residencia habitual de titulares de familia numerosa gozan de una bonificación del 25% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

(sigue en contra-contraportada. Pag. 15)

Ordenanza modificada recientemente a instancias de Diputación y ante la que proponemos que el ayuntamiento acuerde un nuevo cambio aprobando las siguientes

Bonificaciones:

b.1) Las viviendas de protección oficial, las viviendas de carácter social, así como las viviendas de carácter social ocupadas en derecho de superficie de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 212/1996 de 30 de julio sobre medidas financieras y régimen jurídico de las viviendas sociales, tendrán una bonificación del 75% de la cuota del Impuesto sobre bienes inmuebles.

b.2) El ayuntamiento establecerá una bonificación del 50% en la cuota de este impuesto si la actividad principal es el sector de agricultura o ganadería.



Katastroaren eraberritzearekin eman ziren igoera basatiak kontuan hartuta, zerga hau legealdi guztian zehar aldatu gabe mantentzeko konpromisoa hartzea proposatzen dugu. Azken 8 urteetan OHZgatik Udalak izan dituen diru-sarreen igoera %136koa izan da, KPlaren igoera %29,2koa izan den bitartean. Bestalde, Udalak, Diputazio eta Batzar Nagusiei, OHZn igoera garrantzitsua eragingo duen balore katastralen berrikuste orokorrik ez egiteko exijitu beharko die.

b.3) Familias numerosas: Se establecerá una bonificación de entre el 50% y el 90% en la cuota correspondiente a viviendas de tipología colectiva y menos de 120 m², que sean residencia de titulares de familia numerosa.

Exenciones: Quitar del texto de exenciones: "Los que sean propiedad del Estado y estén directamente afectos a la Defensa, seguridad ciudadana y a los servicios penitenciarios"

Así mismo teniendo en cuenta las fuertes subidas que se dieron con la renovación del catastro, que la Diputación anualmente "actualiza" su cobro y que en los últimos 8 años el IPC ha subido un 29,2% y los ingresos del ayuntamiento por el IBI han aumentado un 136% (una parte debido a nuevas edificaciones) proponemos que se tome por parte del ayuntamiento el compromiso de mantener inalterado este impuesto durante toda la legislatura, así como que se exija a Diputación y Juntas Generales que en este plazo no se vuelva a hacer una revisión general de los valores catastrales que impliquen nuevos aumentos importantes del IBI.

2) Impuesto sobre actividades económicas

Las empresas que pagan este impuesto son las que tienen una facturación superior a los 2.000.00€. En Agurain alrededor de 25. En 2004 el ayuntamiento aprobó una bonificación a estas empresas por creación de puestos de trabajo indefinido, que respondía más a una forma de subvención encubierta que a los objetivos que dicen plantear.

Planteamos dejar sin efecto la bonificación correspondiente a este impuesto adoptado en la aprobación de las ordenanzas municipales para el ejercicio 2004 (Bonificaciones recogidas en la Regla Quinta, punto 2). Lo aprobado, en lugar de ser un medio para la creación de empleo fijo real, es una forma de conceder subvenciones encubiertas a algunas empresas concretas sin que se produzcan resultados (contraprestaciones) sociales reales. Además se ve que el texto aprobado no se ha concretado y se ha trabajado poco, pues el resultado hasta el momento es nulo



3) Tasa por suministro domiciliario de agua potable y alcantarillado

AGA-PNV acuerda una subida del 5,4% en la tarifa mínima para usos domésticos. En el caso de los grandes consumidores (empresas), las subidas curiosamente son menores. El IPC ha subido un 2,7%.

Los ingresos del ayuntamiento por suministro de agua potable y alcantarillado son un 138% superiores a los gastos de mantenimiento del servicio sin que los gastos en amortización de las redes o nuevas obras justifiquen esta

diferencia. En los últimos 4 años los ingresos han aumentado un 70% mientras los gastos se mantienen igual. Así mismo estos años la tarifa mínima aumenta un 31%, mientras el IPC lo hace un 13%, pesar de todo ello y de ser un servicio básico, el ayuntamiento propone aumentar para el año que viene el consumo doméstico mínimo trimestral un 5,43% cuando el IPC ha subido el 2,7%. Nosotros proponemos que en base a la falta de justificación del coste del servicio y a las fuertes subidas de los últimos años se mantengan las tarifas sin subida.

Al mismo tiempo proponemos añadir la exención de la tasa a las personas que reúnan las siguientes condiciones tomando como base la unidad convivencial.

<u>Unidad convivencial</u>	<u>Exención total</u>
Una persona	Ingresos inferiores al SMI
2 personas	Ingresos inferiores a 1,25 veces el SMI
3 personas	Ingresos inferiores a 1,50 veces el SMI
4 personas	Ingresos inferiores a 1,75 veces al SMI
5 personas	Ingresos inferiores a 2,25 veces el SMI

Edateko ur hornidura eta estolderiagatik Udalaren diru-sarrerak zerbitzuaren mantentze lanen gastuen %138 gainera iritsi dira, eta ez dago hornidura sareen amortizazioaren gasturik, ezta obra berririk ere, alde hau justifikatzen duenik. Azkeneko 4 urteetan justifikatutako gastuak berdintsu mantentzen diren bitartean, diru-sarrerak %70 igo dira

Estos mismos criterios de exención proponemos que se apliquen a la ordenanza reguladora de las **tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas que a continuación se desarrollan.**

4) Tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas

Epigrafe A.- Servicio público de recogida de basuras

Tarifa que, en base a la actual recogida neumática de basuras (proyecto económicamente irracional para Agurain y que se debería consultar a los vecinos) en 4 años nos han subido un 163,74 %.

El coste del servicio para el ejercicio 2007 se estima en 86.347 €, sin embargo los ingresos estimados ascenderán a 136.000 €. En el informe se enumeran otra serie de gastos, pero sin concretar ninguna cifra, ni justificar que se deban incluir entre los costes a valorar en esta ordenanza.

En este sentido merece la pena destacar la mención que se hace a la instauración del servicio de recogida neumática de residuos, como si los 253.000 € anuales más IVA que tendrá que pagar el ayuntamiento durante los próximos 30 años por la puesta en marcha del servicio se pudieran repercutir en esta tasa, cosa que nos parece totalmente fuera de lugar.

La implantación de la recogida neumática de residuos sólidos es un servicio muy caro para Agurain que se debía haber consultado a los vecinos y no se ha querido hacer, como tampoco se ha gestionado debidamente su coste pues solo se ha ofertado a una empresa. Se desconoce totalmente cual será el coste de mantenimiento anual de toda la recogida de basuras a partir de su entrada en funcionamiento, pero por si acaso, el ayuntamiento lleva 4 años subiendo la tarifa muy por encima del IPC, como decimos sin ninguna justificación a no ser la de que los vecinos no perciban de golpe el coste que les supondrá la implantación de la recogida neumática.



Zabor-bilketa pneumatikoa zerbitzu garestiegia da Agurain bezalako herri baterako eta erabakia herritarrekin kontsultatu behar zen, gure ustez, baina udalak ez du horrelakorik egin nahi izan. Bestalde, zerbitzu horren kostearen kudeaketa ez da behar bezala egin, enpresa bakar bati egin baitzaio eskaintza.

Teniendo en cuenta que actualmente los ingresos son muy superiores a los gastos de mantenimiento del servicio que se mantiene constante estos años, que durante los 4 años anteriores hubo una subida acumulada de un 146 % y que tampoco se justifica la subida para el 2008 de un 7,14 % (en todo caso el IPC ha subido un 2,7%) proponemos la tarifa para el 2007 se mantenga sin subida.

Así mismo proponemos dejar sin efecto la tasa correspondiente a garajes y lonjas que no tienen tramitada actividad comercial ya que esta tasa se aplica sin realizar el estudio necesario para concretar si los propietarios de lonjas y garajes están haciendo uso del servicio al que se refiere la tasa. También para el 2008 proponemos dejar sin efecto el apartado aprobado bajo el nombre de "Locales destinados a actividades socioculturales", ya que esta tasa se está aplicando sin realizar el estudio necesario para su concreción.



Epígrafe D.- Actividades culturales

Contradicción entre lo aprobado y lo recogido en las tarifas

Según lo recogida en el acta de Sesión y el estudio de las ordenanzas se ignora si se sube el 2,7% o el 27%, si existía el servicio de técnico municipal de informática o se acuerda en esta sesión, si cobrará 31 €/hora o 23,7€...de todas formas proponemos mantener las tarifas existentes actualmente incrementándoles el IPC.

Epígrafe H.- Prestación del servicio de cementerio

No se justifica la subida del 3%. Proponemos no sobrepasar la subida del IPC.

5) Tasa por utilización de la escombrera

AGA-PNV sube un 3,3% por encima del IPC.

No se justifica la subida del 6%. Proponemos no sobrepasar la subida del IPC. Al mismo tiempo nos llama la atención que se siga manteniendo desde hace años una escombrera saturada y que ya no reúne las debidas condiciones.

6) Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público municipal

Epígrafe A.- Tasa por ocupación de subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.

Tasa que afecta a Iberdrola, Amena, Hispaelec, Telefónica y Esukaltel. Se les cobra un 1,5% de sus ingresos brutos en el municipio. En el ayuntamiento alegan que esta cantidad no se puede subir legalmente, sin embargo en Araia plantean el 1,75% en convenio...



Epígrafe B.- Abonados a las instalaciones deportivas, entradas y alquileres.

AGA-PNV aprueba un 1'3% por encima del IPC

Existen una serie de actividades que si queremos que sean realmente populares y participativas debemos evitar su encarecimiento artificial y mantenerlas a un nivel asequible. Esta es otra tasa que en los últimos 4 años ha subido entre el 22% y el 27%, el doble que el IPC, por ello proponemos que este año permanezca inalterada.

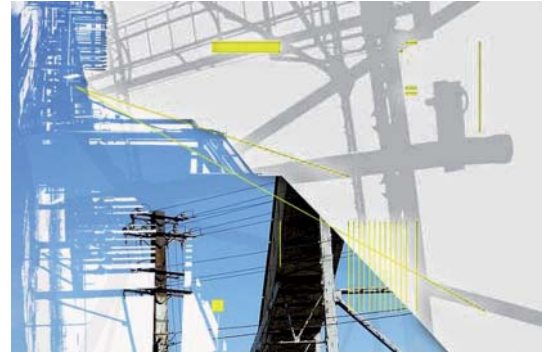
Kiroi-jarduerak benetan herrikoi eta partehartzaileak nahi baditugu, euren garestitze artifiziala ekidin behar dugu prezio eskuragarriak izan ditzaten. Tasa honek azken 4 urteotan %22 eta %27 bitarteko garestitzea jasan du, KPI-ak izandakoaren bikoitza, hain zuzen ere. Hortaz, aurten aldaketarik gabe mantentzea proposatzen dugu.

Herritar guztiongan eragi-na duten oinarritzko tasak KPIa baino askoz gehiago igozten diren bitartean, elektrizitate eta telefonia enpresengan eragina duen tasa hau aldaezin mantentzen da, enpresa haven azken urteotako hazkundera nabarmena izan arren.

Mientras tasas básicas que afectan a todos los vecinos se están subiendo muy por encima del IPC, esta tasa que afecta fundamentalmente a empresas de electricidad y telefonía, sectores en fuerte desarrollo, se mantiene inamovible.

No deja de extrañarnos que los ingresos estimados por esta tasa disminuyan sobre los del año pasado cuando su facturación real probablemente haya aumentado mucho.

Se propone dirigir el siguiente acuerdo a las Juntas Generales: Teniendo en cuenta que como consecuencia de la Norma Foral aprobada en las Juntas Generales han disminuido los ingresos que este municipio tenía por la aplicación de esta tasa, manifestar el desacuerdo de este ayuntamiento con esta situación y proponer a las Juntas Generales



que se adopten otras medidas para garantizar los ingresos que este ayuntamiento tuvo antes de la modificación de esta tasa.

7) Ordenanza sobre el uso del euskera en Agurain

AGA-PNV proponen modificar las subvenciones limitando el máximo a 500 €

Gure aburuz, udal inbertsio ekonomikoak areagotu beharko lirateke benetan euskararen ezagutza eta erabilpena sustatu nahi bada, araudiaren helburuetan azaltzen den moduan

No estamos de acuerdo con la decisión de limitar a 500 € la subvención máxima por los cursillos, cursos... Hay que tener en cuenta que en la Lautada el precio del curso son 511 € y 654 €, si es por medio de autoaprendizaje, a lo que hay que añadir 15 días de barnetegi. Por otra parte los límites de ingresos impuestos, según la declaración de la renta, solo permiten cobrar la subvención a los parados o a sueldos muy pequeños por lo que proponemos eliminar estos criterios y asignar en los presupuestos una cantidad determinada, por supuesto bastante mayor que la que actualmente se gasta, para subvencionar esta partida. Si realmente queremos "incrementar el conocimiento y uso del euskera" como se plantea en los objetivos de esta Normativa debemos avanzar en una mayor inversión económica municipal y no en recortar aún más las subvenciones.

Propuesta de modificación al texto actual de la ordenanza para avanzar en la implicación del ayuntamiento, hasta ahora bastante pasivo, en la euskaldunización del municipio.

Honetaz gain, honako hauek ere aldatu edo ordenantzetan sartzea proposatzen dugu:

1. artikulua: Euskara da Euskal Herriko nazio-hizkuntza, eta, era berean Aguraingo Udal eta Udalerriko hizkuntza

3. Artikulua.

1. Udal langileek herritarrei euskaraz hitz egingo diete, azken aukera errespetatuz. Horretarako, herritarren eskariari euskaraz" inskripziodun errotuluaren bidez identifikatu be-

hauek erabili nahi duten hizkuntzari buruz egindako karaz erantzun diezaioketen udal langileek "Nirekin harko dute bere burua dagokien lanpostuan.

5. artikulua: Bulego eta lan-geletako erro-dira. Hala ere, egoerak horrela eskatuko balu, nak eskainiko dira.

tuluak eta bestelako adierazleak euskaraz egongo euskarari lehenasuna emango dioten bertsio elebidu-

6. artikulua: Udal zigiluak euskaraz emanez.

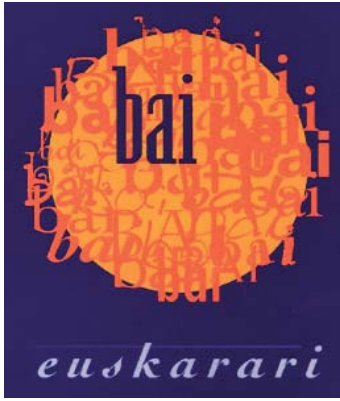
eta gaztelaniaz idatziko dira, euskarari lehenasuna

8. artikulua: Aguraingo Udalerrietan edo Euskadiko gainerakoetan helbidea duten pertsona fisiko edo juridikoei zuzenduko zaizkien berriemateak edo jakinarazpenak euskaraz eta gazteleraz izango dira, beti euskarari lehenasuna emanez, eta udal entitateak aurretik jarritako egitura eta eredia erabilita. Baldin interesdunak idatzia euskara hutsean jasotzeko gogo agertzen badu, honela helaraziko zaizkio berriemate edo jakinarazpenak.

9. artikulua:

1. Udal propaganda, kartelak, iragarkiak, e.a., ordenantzak, udal barruko eta udal entitateari atxikitako erakundeen errege-





lamenduak, baita aurrekontuak, eta bandoak euskaraz eta gazteleraz idatziko dira, beti euskarari lehentasuna emanez. Aldizkarietan eta, orokorki, udal argitalpen guztietan gutxienez testuaren %50ean euskararen presentzia bermatuko da

2. Era berean, udal ebazpenak bi hizkuntza ofizialetan argitaratuko dira Aguraingo Udalak egituratutako ereduetan, beti euskarari lehentasuna emanez.

11. Artikulua.- Udal kide anitzeko organoen bilkuretarako deialdiak bi hizkuntza ofizialetan idatziko dira, beti euskarari lehentasuna emanez; laneko hizkuntza bezala euskara hartu izan duten organoei dagozkienak salbu, hauek euskaraz bakarrik gauzatuko dira, itzulpena horrela eskatzen duten kideei bakarrik egingez.

20. artikulua:

a) Dirulaguntzen zenbatekoa:

"Errotulua eta kartelak euskara hutsez jartzekotan, Udalak kostuaren %90 ordainduko du (600 euro gehienez); eta elebidun jartzekotan, testuaren kokapen, tamaina eta intentsitatean euskarari lehentasuna ematen baldin badio, dirulaguntza %45ekoa izango da (300 euro gehienez).

- Eraikuntza, instalakuntza eta lanen gaineko zergan gutxienez kartel guztiak euskaraz eta gaztelaniaz idaztea exijituko da, testuaren kokapen, tamaina eta intentsitatean euskarari lehentasuna emanez. Egungo legediaren aplikazioak aurrekoa bermatzen ez badu, goian proposatutako a) xedapena aplikatuko da.

Además de esto proponemos las siguientes modificaciones e inclusiones en el texto de la ordenanza:

Artículo 1: El euskara es el idioma oficial de Euskal Herria, y, del mismo modo, el idioma del ayuntamiento y del municipio de Agurain.

Artículo 3.

1.- Los trabajadores y trabajadoras municipales hablarán a los vecinos y vecinas en euskara, respetando la elección que estos últimos hagan sobre el idioma que quieran utilizar. Para ello, se deberá identificar el puesto de trabajo de los trabajadores municipales que pueden responder a las solicitudes de los vecinos en euskara con rótulos que contengan la inscripción "Nirekin Euskaraz".

Artículo 5: Los rótulos de las oficinas y las salas de trabajo así como los indicadores de este tipo estarán en euskara. Así y todo, y si la situación lo requiriera, se ofrecerán versiones bilingües en las que se dará prioridad al euskara.

Artículo 6. Los sellos municipales se escribirán en euskara y castellano, dando prioridad al euskara.

Artículo 8.- Las notificaciones y comunicaciones que se dirijan a personas físicas o jurídicas que tengan su domicilio en el municipio de Agurain o en cualquier otro municipio de Euskadi serán en euskara estructura y modelo establecido previamente por la entidad mostrara su deseo de que sea escrito solamente en euskara

y castellano, siempre dando prioridad al euskara, y con una municipal. Sin perjuicio de que en caso de que el interesado sea realizado únicamente en esa lengua.

Artículo 9

1.- La propaganda municipal, carteles, anuncios, etc., cipl, también los presupuestos y bandos se escribirán periódicos y, en general, en todas las publicaciones 50% del texto.

2.- Del mismo modo, las resoluciones se publicarán en las dos lenguas oficiales en modelos estructurados por el Ayuntamiento de Agurain, siempre dando prioridad al euskara.

f) Artículo 11.- Las convocatorias de las reuniones de los órganos municipales con pluralidad de miembros se escribirán en las dos lenguas oficiales, siempre dando prioridad al euskara; salvo las correspondientes a los órganos que hayan elegido el euskara como lengua de trabajo, estas se realizarán únicamente en euskara haciendo la traducción solamente a los miembros que la soliciten.

Artículo 20

a) Cuantía de subvenciones:

"En caso de poner el rótulo y los carteles únicamente en euskara, el Ayuntamiento se hará cargo del 90% (con un máximo de 600€); y en caso de ponerlos en euskara y castellano, siempre y cuando se le de prioridad al euskara en cuanto a su ubicación en el texto, tamaño e intensidad, la subvención será del 45% (con un máximo de 300€).

- En el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se exigirá que como mínimo que todos los carteles estén escritos en euskara y castellano dándole prioridad al euskara en cuanto a su ubicación en el texto, tamaño e intensidad. En caso de que la aplicación de la Ley actual no garantice lo anterior, se aplicara la disposición a) propuesta anteriormente.



ordenanzas, reglamentos de entidades adheridas a la entidad municipal en euskara y castellano, siempre dando prioridad al euskara. En los municipales se garantizará la presencia del euskara, como mínimo, en el

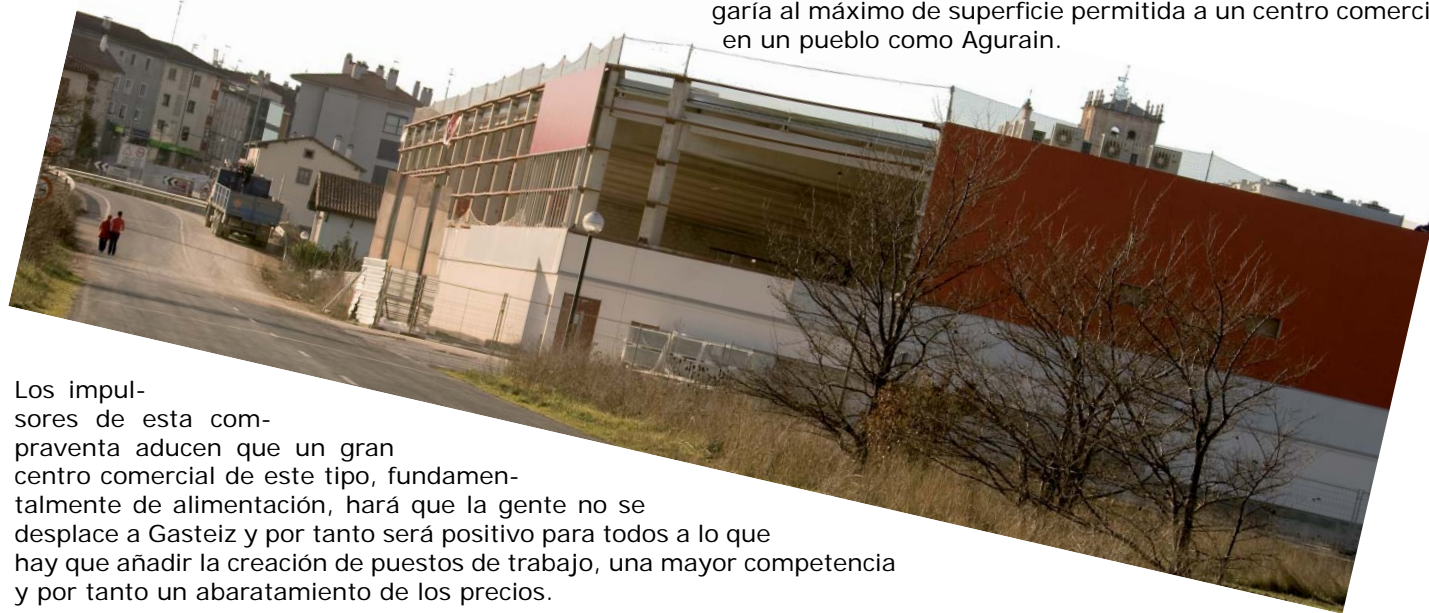
Guardería municipal, escuela de música

Estas tasas se actualizaron antes del comienzo del curso 2007-2008. AGA-PNV subió la tarifa mensual de la guardería un 10% y las tarifas mensuales de la escuela de música un 22%. Para más información www.Agurain.org.

Nuevo centro comercial, un modelo cuestionable

Harresi Parkea, como todo polígono residencial, además de la vivienda tiene asignadas 6330 m² para uso terciario, en el que se incluye el uso comercial, distribuidos en las diferentes manzanas de VPO que componen la urbanización. En este caso de los 6330 m² habían reservado 2830 m² para construir un edificio terciario, en principio sin ninguna finalidad determinada.

Posteriores negociaciones de los gestores de Harresi Parkea han dado como resultado la venta de la parcela a Eroski para construir un gran centro comercial. El compromiso del ayuntamiento ha llevado consigo el traslado de 443 m² de uso terciario que correspondían a uno de los bloques de VPO a esta parcela con lo que, según nos dicen, se llegaría al máximo de superficie permitida a un centro comercial en un pueblo como Agurain.



Los impulsores de esta compraventa aducen que un gran centro comercial de este tipo, fundamentalmente de alimentación, hará que la gente no se desplace a Gasteiz y por tanto será positivo para todos a lo que hay que añadir la creación de puestos de trabajo, una mayor competencia y por tanto un abaratamiento de los precios.

Desde nuestro punto de vista creemos que las cosas no son tan sencillas, teniendo en cuenta que no solo competimos con Gasteiz, sino que la primera competencia se va a desarrollar en el propio pueblo y con fuerzas muy desiguales como son las de un gigante de la distribución como Eroski y el comercio existente o potencial. Nosotros más bien pensamos que la incidencia en los que se desplazan a Gasteiz va a ser escasa, entre otras razones porque el viaje se aprovecha para consumir otra serie de productos y de paso se harán las compras del mes, como hasta ahora. Tampoco los precios del Center de Eroski en Agurain tendrán de referencia a los de Gasteiz, sino a los de la zona, de hecho Eroski mantiene distintos precios para el mismo producto en sus centros del mismo Gasteiz (pescado...) porque lógicamente su primer objetivo es atraer al consumidor de su zona y competir con los que le rodean; los grandes hipermercados, una vez en actividad, tienen su propia dinámica con un planteamiento mucho más global. Pensar que Eroski, con este nuevo centro, se pueda plantear retener a los clientes que periódicamente utilizan el Boulevard o Gorbeia no tiene mucho sentido.

Indudablemente se crearán puestos de trabajo, pero es improbable que se abra ninguna tienda de alimentación, droguería... en Harresi Parkea o en el resto del pueblo. ¿Acaso el pequeño comercio no crea puestos de trabajo?

En cuanto a una mayor competencia y un abaratamiento de los precios, puede darse inicialmente, pero en la medida que se asiente y fidelice a una gran parte de los consumidores, el comercio actual, débil de por sí, se debilitará aún más, desapareciendo en la práctica el factor de la competencia.

Es un tema abierto al debate. En todo caso creemos que el ayuntamiento no ha tenido en cuenta para nada a los comerciantes, a los que ni siquiera se les ha planteado la posibilidad de otro modelo de centro comercial en el que pudieran participar. Como es habitual en el ayuntamiento de Agurain y de forma mucho más acentuada desde que se aplica a rajatabla el "Demokrazia zero", se ha obviado todo tipo de debate social e incluso una mínima información sobre lo que se estaba negociando. Quizás porque esta compraventa para AGA-PNV no sea más que una pieza más del puzle urbanístico montado con Plazaola y otras empresas como Envac.

Hablamos con...

...familiares de **Gotzone López de Luzuriaga**, gravemente enferma en la cárcel de Jaén

La aguraindarra Gotzone Lopez de Luzuriaga Fernandez lleva en prisión desde 1989, 18 años de lucha y compromiso con los derechos de su pueblo. Gotzone está presa en la cárcel de Jaén, a más de 700 kilómetros de su pueblo, familia y amig@s. Estos últimos meses hemos sabido que le han diagnosticado cáncer de mama y que ha sido operada. Sorginetxe ha estado con dos de sus familiares Jose Luis y Nagore Lopez de Luzuriaga (hermano y sobrina), para que nos informen del estado actual de nuestra vecina.

Estos días se está hablando bastante en algunos medios de comunicación sobre el estado de salud de Gotzone...¿desde cuándo sabéis que está enferma?

Jose Luis: En junio le diagnosticaron el cáncer de mama, pero nosotros nos enteramos 8 días antes de la operación, porque ella no quería que la familia se diese un disgusto. Entonces yo mismo fui a Jaén y estuve allí tres días para la operación y nos volvieron locos además de mentirnos. En el hospital donde la operaron, estuvieron 6 u 8 policías, con una

Ella necesitaba asistencia y los policías no me dejaron estar allí

enferma de esas condiciones, o sea que se armó un revuelo enorme. El médico me dijo que iba a estar conmigo al día siguiente, pero parece que le llamaron a casa para que ese mismo día le dieran el alta, el mismo día de la operación, aunque aún

estaba sin salir de la reanimación (sin salir de la anestesia). Montaron un tinglado de la ostia y la misma tarde de la operación se la llevaron sin reposo al otro hospital, al hospital penitenciario que está en otra parte de Jaén. En el camino devolvió y perdió el conocimiento, luego allá otra vez devolvió y no le hicieron ni caso en toda la noche. Yo tenía permiso para pasar la noche con ella, pero en el segundo hospital no me dejaron, sólo 10 minutos o así a las diez de la noche. Ella necesitaba asistencia y los policías no me dejaron estar allí.

Después de la operación ella lo que quería era ir a la cárcel, porque en la cárcel estaba más atendida que en el hospital. Cuando aparecimos al día siguiente a las nueve de la mañana, la policía nos dijo que nos marcháramos, nos dijeron que iban

a pasar los médicos, nos despacharon, nos sacaron casi a empujones. Cuando marchaba ella con ellos y se la llevaban de nuevo a la cárcel, nos dijo ella "que no ha venido el médico, jeh!", señal de que nos había mentido la policía.

Nagore: En 24 horas la trasladaron de la prisión al hospital, la operaron para quitarle el tumor, sin pasar del todo la anestesia la trasladaron a otro hospital, y a la mañana siguiente la volvieron a llevar a la cárcel de Jaén.

la policía nos dijo que nos marcháramos, nos dijeron que iban a pasar los médicos, nos despacharon, nos sacaron casi a empujones

Hasta ahora...¿qué tratamiento ha tenido?¿Y en qué condiciones?

Jose Luis: Ha tenido tratamiento de unas pastillas, y con esas pastillas se le hinchan las piernas, son pastillas que las tiene que tomar todos los días, pastillas que son fuertes. Ha recibido radioterapia aunque la empezó tres semanas más tarde de lo que recomendaban los médicos, o sea que no le han dado el tratamiento como los médicos decían. Ahora también está recibiendo un tratamiento mediante inyecciones, un tratamiento de hormonoterapia.

Nagore: El tratamiento de radioterapia ha sido muy duro para tod@s. Si para cualquier persona lo es, pues imagínate en condiciones en las que lo ha tenido que recibir ella. Tenía que ir todos los días al hospital con la Guardia Civil, pero muchos días tuvo problemas. Un día no le querían quitar las esposas

Otros días porque le han dicho que la máquina estaba rota, u otros porque simplemente no venían a por ella, por una cosa o por otra ha perdido varias sesiones

para recibir la radioterapia y el médico les dijo que así no se la podía dar y volvió a la cárcel sin haberla recibido. Algunas veces cuando iban a recogerla para llevarla a la visita no podía mover el brazo para atrás y le obligaban para ponerle las esposas, otro día casi la tiran escaleras abajo esposada... en esas condiciones ella se negó a salir. Otros días porque le han dicho que la máquina estaba rota, u otros porque simplemente no venían a por ella, por una cosa o por otra ha perdido varias sesiones.

¿Cuál ha sido la actitud del a prisión de Jaén con el tema del a enfermedad?

Jose Luis: Ella lo que es en la cárcel no ha tenido quejas de lo que es el trato directo, le han dejado que le acompañe Joxepa (compañera vasca que esta con ella) y le dejaban la puerta abierta para que la otra le ayude... Al principio, la cárcel solicitó la libertad absoluta, o absoluta con un familiar, estuvieron con mi hermano, con el de Donosti y... bueno, visto ahora tengo la sensación de que nos tomaron bastante el pelo. Por parte de la cárcel en principio todos votaron por unanimidad que se iría a casa. En la Junta de Tratamiento que son seis u ocho (el subdirector médico, el director, el subdirector...) votaron por unanimidad basándose en el estado de salud. No es que le harían ningún favor, simplemente es lo que le pertenece a la gente que está como está ella, a los presos enfermos graves, el artículo 92. Eso fue a principios de julio, después de la operación.

No es que le harían ningún favor, simplemente es lo que le pertenece a la gente que está como está ella, a los presos enfermos graves, el artículo 92.

¿O sea que la junta de tratamiento de la cárcel de Jaén solicita su libertad, o sea la aplicación del artículo 92?

Nagore: Sí, en un principio sí, puesto que es una enferma grave, y según ese artículo, los presos con enfermedades graves tienen de salir en libertad.

Jose Luis: Pero en cuanto llegó eso a Madrid, se conoce que lo vieron y...e! esta es presa política y a estos no se les aplica la ley. Y entonces les mandaron algún rollo para que cambiaran de opinión, cambiaron todos de opinión, excepto el médico que dijo que ellos serán lo que sean, pero que él es médico y esa enferma debe estar en casa, y no en la cárcel, que la cárcel no es el sitio adecuado para que esté.

Nagore: Lo curioso de este caso es eso no, que la misma prisión pedía su libertad por su estado de salud, pero luego a los pocos días, pues eso, les dan un toque desde arriba y cambian todos el voto para darlo en contra menos el médico.

cambiaron todos de opinión, excepto el médico que dijo que ellos serán lo que sean, pero que él es médico y esa enferma debe estar en casa,

Recientemente hemos sabido que se le ha denegado la aplicación del artículo 92 desde Madrid. ¿En qué se basan?

Nagore: La cuestión es que la respuesta vino en términos políticos, y no médicos. El dictamen del juez en vez de responder al artículo 92, es una exigencia de arrepentimiento, y luego al final argumenta que "hasta que no se prevea en breves un desenlace fatal" pues que no le van a aplicar el artículo. Además, yo creo que también hay que comentar que Gotzone las tres cuartas partes de la condena las cumplió en el 2004 y debería estar en libertad desde entonces.

Jose Luis: La asistente social fue donde ella con un papel para que firmara, arrepintiéndose de todo lo que ha hecho, pidiendo perdón a las víctimas, y además que tiene que denunciar a l@s amig@s que han hecho algo...o sea, una carta inaguantable.

Como mandaron un informe de que toda la junta estaba de acuerdo, y a los dos días el informe lo cambiaron, la Audiencia

la Audiencia Nacional quedó con el fiscal que iba a mandar un médico forense para que valorara la situación de enfermedad de Gotzone... ese forense ni ha llegado, ni va a llegar, o sea, ya lo tomaron por asunto político, así que el forense sobraba

cia Nacional quedó con el fiscal que iba a mandar un médico forense para que valorara la situación de enfermedad de Gotzone...ese forense ni ha llegado, ni va a llegar, o sea, ya lo tomaron por asunto político, así que el forense sobra. O sea la enfermedad de ella para ellos es lo de menos, para ellos el asunto es político, entonces la enfermedad no cuenta. El juez ya ha mandado el veredicto que han hecho, en el cual le dice que como no se está muriendo puede estar en la cárcel; que si se estaría muriendo tendría que ir a casa casi a morir. Y como te digo...ahora hemos puesto un recurso, pero ese recurso yo pienso que se lo van a pasar por...

Y la situación actual de ella... está en un módulo normal...

Nagore: Sí, está en un módulo de régimen de vida normal, lo que pasa es que como está bastante débil por las sesiones está de baja, así puede quedarse a las tardes en la celda.

Jose Luis: Hay otra cosa...que le pusieron en tercer grado, cuando la cárcel en un principio pidió la libertad, porque para la aplicación del artículo 92 el preso tiene que estar por obligación en tercer grado. Y de momento está, si no le quitan, está.

Claro, lo curioso también es, que estando en tercer grado la aplicación de las tres partes es automática, ¿no?

Jose Luis: Sí, la aplicación de la ley, pero claro, aquí la ley no se aplica. Te dicen claro, que no está preparada, porque no está arrepentida, porque no ha firmado...eso es lo que le achacan.

Sí, la aplicación de la ley, pero claro, aquí la ley no se aplica

¿Cómo está viviendo ella la enfermedad? ¿Y la familia?

Nagore: Pues bueno, en general durante todo este tiempo hemos tenido una gran desinformación. Por un lado los informes del médico nos han llegado tarde, incluso tuvimos dificultades para conseguirlos tanto nosotros como ella, porque cuando sale al médico los informes se los dan a la policía y no a ella. Además cuando su médico de confianza Mati Iturralde ha pedido información, con autorización expresa de Gotzone, no se le ha dado la suficiente, y le han puesto problemas. Y por otro lado lo hemos vivido con mucha impotencia, ¿no? Al final nos han estado mareando tanto a ella como a nosotr@s y

Además cuando su médico de confianza Mati Iturralde ha pedido información, con autorización expresa de Gotzone, no se le ha dado la suficiente, y le han puesto problemas.

esa impotencia y dolor de l@s que la queremos...pues ha sido duro. Tener que pensar cada día si me sacaran o no, en qué condiciones, como lo recibiré o no...sabiendo la importancia que tiene el tratamiento.

Y ¿ahora tiene ella el informe del médico?

Nagore: Sí, en su día le dieron un informe en el que además de diagnosticarle el cáncer, le decían que le habían encontrado un nuevo nódulo en la pleura del pulmón. Le dijeron que como tenía que empezar con el tratamiento de radioterapia no se lo podían mirar entonces, y que tenían que ver cuál era su evolución. Hoy todavía no le han mirado lo que es, no sabemos lo que es; ahora se supone que estamos en eso, que empezaran a hacerle las pruebas de eso.

Sí, en su día le dieron un informe en el que además de diagnosticarle el cáncer, le decían que le habían encontrado un nuevo nódulo en la pleura del pulmón

Una última pregunta, que sería un poco que nos contarais que podría hacer cualquier aguraindarra, o cualquier persona que le haya conocido o lo que sea,...

Jose Luis: Pues no sé, lo que les pedimos a l@s aguraindaras pues es solidaridad, y pues algún día, entre vosotr@s, no sé de qué forma pero presentar alguna moción o...pero bueno,

todavía no le han mirado lo que es

cualquier cosa que se os ocurra...estará bien.

Nagore: Sí, yo creo que es labor de tod@s denunciar la situación, todo el mundo debería saber en qué situación está...al fin y al cabo en los medios de comunicación siempre hablan de sufrimiento, pero el sufrimiento de algun@s no aparece en ninguna parte, parece que el sufrimiento

muchas formas. Bueno, y por otra parte, yo creo que no estaría demás, de alguna forma un poco más personal hacerle llegar la solidaridad y el calor de sus vecin@s mediante algunas letricas de vez en cuando...unos ánimos o unos mimitos...todo el mundo lo agradecemos ese tipo de cosas, y Gotzone...pues también ¡claro! Justo ahora en diciembre es su cumpleaños así que...¡es una buena oportunidad!



de algun@s no existe en esta sociedad. Por eso creo que es importante que la gente conozca la situación de Gotzone hoy en día, y además de denunciarlo yo creo que tenemos que exigir tod@s su libertad, ya puede ser tomando parte en las movilizaciones o en otro tipo de iniciativas, por otro lado el trabajo que se pueda hacer en el Ayuntamiento...puede haber

en los medios de comunicación siempre hablan de sufrimiento, pero el sufrimiento de algun@s no aparece en ninguna parte

¿Sabías que...

... los vehículos matriculados a nombre de minusválidos (grado igual o superior al 33%) están exentos del Impuesto de Circulación.

... los vehículos con una antigüedad mínima de 25 años gozan de una bonificación del 90% sobre la cuota del Impuesto de Circulación.

... los turismos de cinco o más plazas, de menos de 15,99 caballos, y cuya titularidad recaiga en algún miembro de la familia que tenga la consideración de numerosa gozan de una bonificación del 15% sobre la cuota del Impuesto de Circulación.

(continuación de la pag. 5)



Argitaratzailea

EAE



ANV